



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 02 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOROCHES

APROBACIÓN INICIAL E INFORMACIÓN PÚBLICA CONVENIO ADMINISTRATIVO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOROCHES, MEGINA Y TRAÍD DE COLABORACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y COMPROMISOS DE REPARTO DE JORNADA LABORAL

242

Expediente nº: 7/2021

Procedimiento: Aprobación de Convenio Administrativo entre Ayuntamientos de Alcoroches, Megina y Traíd de Colaboración en proceso de Selección de Plaza de Auxiliar Administrativo y Compromisos de reparto de jornada laboral

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente

ANUNCIO

Conforme a lo establecido en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha sido negociado y redactado el texto del Convenio Administrativo entre los Ayuntamientos de Alcoroches, Megina y Traíd de Colaboración en el proceso de Selección de una Plaza de Auxiliar Administrativo y Compromisos de reparto de jornada laboral (Expdte 7/2021), el cual ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión



ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020.

El citado expediente queda sometido a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad local [dirección <https://alcoroches.sedelectronica.es>].

Alcoroches, 29 de enero de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio Lozano
García